

Proyecto de Ley N° 4687/2022-CR



PROYECTO DE LEY QUE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN A LA VIRGEN DE LOS DOLORES "PATRONA DE ANGUÍA", EN EL DISTRITO DE ANGUÍA, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

El congresista que suscribe, **SEGUNDO TEODOMIRO QUIROZ BARBOZA** miembro del grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional al amparo de los artículos 102° y 107° de la Constitución Política del Estado, concordante con los artículos 75° y 76°, 2 del Reglamento del Congreso de la República, presenta el siguiente Proyecto de Ley:

LEY QUE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN A LA VIRGEN DE LOS DOLORES "PATRONA DE ANGUÍA", EN EL DISTRITO DE ANGUÍA, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Artículo 1.- Objeto de la Ley

La presente iniciativa legislativa, busca que se declare como Patrimonio Cultural de la Nación a la Virgen de los Dolores "Patrona de Anguía" en el distrito de Anguía, provincia de Chota, departamento de Cajamarca.

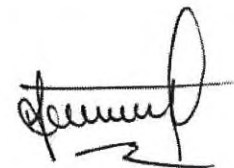
Artículo 2.- Finalidad

La finalidad de la ley es la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación a la Virgen de los Dolores "Patrona de Anguía" en el distrito de Anguía, provincia de Chota, departamento de Cajamarca, por su gran devoción que suscita entre sus fieles y su antigüedad de casi 350 años, que constituye un referente de identidad local.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

ÚNICA Exhórtese al Ministerio de Cultura en el marco de sus competencias y atribuciones, y en coordinación con el Gobierno Regional de Cajamarca, la declaración de Patrimonio Cultural de la Nación a la Virgen de los Dolores "Patrona de Anguía", en el distrito de Anguía, provincia de Chota, departamento de Cajamarca, en el marco de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.

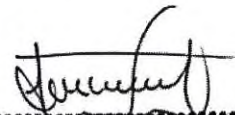
Lima, 04 de abril de 2023



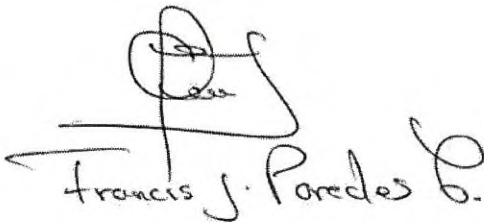
Paul Gutiérrez T.



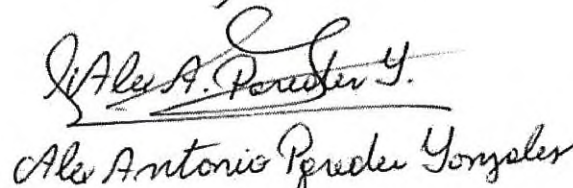
DR. SEGUNDO T. QUIROZ BARBOZA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA



PAUL SILVIO GUTIÉRREZ TISONA
Congresista de la República
Vocero del Grupo Parlamentario
Bloque Magisterial Concertación Nacional



Francis J. Paredes C.



Alex Antonio Paredes Yonzales



ELIZABETH SARA MEDINA HERMOSILLA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA



NIVARDO EDUAR TELLO MONTES
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

1.1. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del estado
- Ley 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura
- Ley 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación
- Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Decreto Supremo número 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura

1.2. ANTECEDENTES

- Como antecedentes a la presente iniciativa legislativa, tenemos la Resolución Viceministerial N° 065-2012-VMPCIC-MC del Ministerio de Cultura, de fecha 22 de noviembre del 2012, en el cual se declaró como Patrimonio Cultural de la Nación a la Festividad de la Virgen de la Puerta en Otuzco, señalando textualmente que:

"Mediante el Oficio N° 0301-2012/KRK, de fecha 18 de setiembre de 2012 el señor Ramón Kobashigawa Kobashigawa, Congresista de la República en aquel entonces, solicitó declarar como Patrimonio Cultural de la Nación a la Festividad de la Virgen de la Puerta, para lo cual adjuntó el expediente sustentatorio correspondiente. En virtud de ello, con el Oficio N° 0395-2012-GRLL-GGR/GRSCETA, de fecha 01 de octubre de 2012, la Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía se aunó a dicha solicitud y acompañó información de su Sector sobre la referida Festividad, a fin de que sea declarada como Patrimonio Cultural de la Nación.

A través del Memorando N° 1071-2012-DRC-LL/INC del Ministerio de Cultura de fecha 10 de octubre de 2012, la Dirección Regional de Cultura de La Libertad remitió un expediente adicional para que sea considerado en la evaluación de la declaratoria antes mencionada; siendo que, con el Informe N° 424-2012-DGPC-VMPCIC/MC de fecha 24 de octubre de 2012, la Dirección General de Patrimonio Cultural elevó al Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, el Informe N° 194-2012-DPIC-DGPC/MC del 22 de octubre de 2012, emitido por la Dirección de Patrimonio Inmaterial Contemporáneo, por el cual se recomienda que la Festividad de la Virgen de la Puerta de Otuzco, región La Libertad, sea declarada como Patrimonio Cultural de la Nación, debido a la gran devoción que suscita entre sus fieles y a que su antigüedad de casi 350 años constituye un tricentenario referente de identidad local para la región de la Libertad (1).

El reconocimiento obedece a la gran devoción que suscita entre sus fieles y su antigüedad de casi 350 años, que constituye un referente de identidad local. La fiesta se conmemora anualmente desde el 15 de diciembre de 1664 en Otuzco y tiene su origen cuando, ante llama de

¹ Vlex. RESOLUCION VICE MINISTERIAL N° 065-2012-VMPCIC-MC. 2012. Recuperado de: <https://vlex.com/pe/vid/festividad-puerta-Otuzco-region-libertad-408196874>

una invasión de piratas europeos, se colocó la imagen de la virgen en las puertas de la ciudad para impedir el saqueo. El retiro de los piratas fue considerado un milagro de la virgen y desde entonces surgió el nombre y el culto de la imagen "Virgen de la Puerta"; la celebración comienza formalmente el 12 de diciembre, fecha en la que se arregla el altar de la virgen y se culmina la novena en su honor, en la noche se lleva a cabo una verbena popular.

El 13 de diciembre es conocido como "El alba" y corresponde a los maestros de Otuzco hacerse cargo del desfile, de la retreta en la plaza de Armas y fuegos artificiales. Asimismo, el párroco inicia la celebración de una secuencia de misas. Un día después la imagen de la llamada "Mamita de la Puerta" baja de la iglesia a los brazos de sus cargadores (miembros de la hermandad), a partir de un mecanismo que permite deslizar a la imagen por un madero inclinado provisto de un riel; siendo que el desplazamiento, lento y lleno de solemnidad, se realiza en medio de la música de las bandas, canciones y la algarabía de los distintos grupos folclóricos y de la abrumadora presencia de peregrinos que han llegado a saludarla. El 15 de diciembre es el día central y su mejor expresión es la procesión de la virgen a lo largo del pueblo, la multitud es compacta y tan enfervorecida que resulta imposible desplazarse en otra dirección que no sea el recorrido prefijado para la imagen.

Al día siguiente la virgen recibe la veneración de sus fieles en el atrio de la iglesia y por la tarde "sube a su trono" mediante el mismo mecanismo utilizado para su bajada. En la tarde, se lleva a cabo una corrida de toros y por la noche una misa de acción de gracias finaliza la festividad. En Otuzco, la fecha es mucho más que una celebración local, pues no menos de 100,000 personas copan todos los espacios posibles de la ciudad y durante una semana (del 11 al 16 de diciembre) se vive el frenesí de lo que se considera como la fiesta tradicional más importante del norte del país²

1.3. BASES HISTÓRICAS DE LA VIRGEN DE LOS DOLORES "PATRONA DE ANGUÍA" Y FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA DE LEY.

1.3.1. LEYENDA ACERCA DE LA APARICIÓN DE LA VIRGEN DE LOS DOLORES EN ANGUÍA.

Por los años de 1532, los conquistadores españoles llegaron al territorio de Perú y cuando empezaron a colonizar el país, su cultura y su influencia se esparció por toda la nación. No sólo su propagación religiosa, su población también lo hizo. Durante el período de la época colonial peruana, cientos de miles de inmigrantes españoles llegaron a los puertos peruanos. Muchos eran de origen marisco o judío sefardí. Estos inmigrantes de origen español, llamado peninsulares, causó mucha fricción entre ellos y los criollos nacidos en español a nivel local o criollo. Los peninsulares tenían un rango social más alto que claramente los criollos a pesar de que su única

² Espectáculos Culturales. Fiesta de la Virgen de la Puerta de Otuzco es declarada Patrimonio Cultural de la Nación. 2012. Recuperado de: <http://espectaculos.deperu.com/2012/11/fiesta-de-la-virgen-de-la-puerta-de.html>

diferencia era su lugar de nacimiento. Por esta razón, durante todo el periodo colonial, hasta la independencia, la población europea en el Perú está formado únicamente de los españoles.

Después de la llegada de los españoles al Perú, comenzaron a ocupar grandes extensiones de terrenos llamados Encomiendas, las que a su vez fueron subdivididas, más tarde éstas extensiones divididas tomaron el nombre de Haciendas, es así que la tierra que hoy es el Distrito De Anguía pasaron a poder de la señora Angela Vásquez Sandoval viuda de Diego Llanos de Escobar, quien ubica su casa hacienda a la otra banda del actual pueblo de Anguía, la hacienda tenía sus peones a quienes les había otorgado ciertas parcelas de tierras para que lo trabajen y vivan en ellas, fue así que en el lugar donde ahora es la capital del Distrito le había tocado a un colono llamado Joaquín, quien, en lo que hoy es el parque y lo que era la Iglesia antigua, había sembrado una chacra de cebada, junto a la chacra se encontraba un matorral espeso de plantaciones de zarzas, alisos, muñuños, poroporos y bejucos, la chacra llegó a madurar y los pájaros comenzaron a comer la cebada. Entonces don Joaquín encargó a uno de sus menores hijos el cuidado de estos cultivos y cierta vez el muchacho llevado por la inquietud de una insistente avecilla de colorido plumaje que parecía pedirle la siguiera se introdujo en el matorral, dándose con la grata sorpresa de que en una pequeña cueva estaba la imagen de una Virgen, al dar aviso a su padre y habiéndose constatado tal hecho, la noticia se expandió en toda la comarca, en donde don Joaquín mandó hacer una choza en aquel lugar que hoy es el pueblo de Anguía, cronológicamente ubicamos este acontecimiento en la Segunda mitad del siglo XVII sin precisar el año³.

1.3.2. NOMBRE DE LA VIRGEN

El nombre de la Virgen se desconocía, por lo que fue llevada hasta Chota, donde el párroco lo reconoció como virgen de "Los Dolores" por el semblante de su fisonomía y por la ropa y capa que vestía, la Hacienda ordenó se construya la capilla y casas aledañas en el mismo sitio del hallazgo.

Lo importante de esta leyenda es que se relaciona con lo que narra el origen de las imágenes de las vírgenes de Chota y Cutervo que juntas a la de Anguía fueron traídas desde Trujillo por aborígenes de esta región⁴.

1.3.3. VIRGEN EN LA ACTUALIDAD

Después de la aparición de la Virgen de Los Dolores en la hacienda de doña Ángela Vásquez Sandoval, al producirse el litigio entre la hacendada y los indios yungas de Tacabamba que eran defendidos por sus caciques Condor Anchay, descendiente de la Dinastía de los condoracha, quienes pretendían apropiarse desde la quebrada de Colcabamba y al no encontrarse conformes con el fallo del Juez

³ Aspectos Religioso Leyenda acerca de la Aparición de la Virgen de los Dolores de Anguía, Publicado por Eduardo Melecio Rojas Sánchez,

Recuperado de: <https://eduardomrojassanchez.blogspot.com/2016/06/capitulo-iv.html>.

⁴ Recuperado de: <https://eduardomrojassanchez.blogspot.com/2016/06/capitulo-iv.html>.

visitador del corregimiento de Cajamarca, acudieron a las autoridades competentes de la Intendencia de Trujillo, la señora Ángela Vásquez Sandoval al ser notificada para acudir ante las autoridades de Trujillo a defenderse del juicio, primeramente se encomendó ante la Virgen de los Dolores, aparecida en su hacienda, ella tenía mucha fe en la imagen, creía que Dios lo había enviado para cuidar de su persona y de su hacienda, por eso antes de salir de Anguía se encomendó ante a Virgen y le ofreció si ganaba en el juicio lo enviaba a España para que le hagan una réplica más grande ya que medía aproximadamente veinticinco centímetros de tamaño, la hacendada en la ciudad de Trujillo se defendió muy bien y salió triunfante en el juicio, quedando los linderos de su hacienda tal como fue anteriormente, se colocó como hito una piedra grande en Mullacapampa, señal que hasta la fecha existe. La Señora Vásquez Sandoval cumplió fielmente con la promesa hecha a la Virgen y por intermedio de su hermano Pedro Vásquez lo envió a España, cumplida la promesa la Virgen de "Los Dolores" regresa Anguía llegando un 14 de Setiembre, fecha en que fue organizada una gran fiesta de recibimiento a la milagrosa imagen, desde esa fecha se viene celebrando la feria en honor a la Virgen de los Dolores cuyo día central es el 14 de setiembre, la Hacendada ordenó que se construya la iglesia y casas aledañas en el mismo lugar donde fue encontrada la Virgen, antes de que se termine la construcción de la iglesia murió Ángela Vásquez Sandoval, Pero como esta señora no tuvo herederos dejó mediante testamento toda su Hacienda a favor de la Virgen de Los Dolores

El pueblo de Anguía y la iglesia de la Virgen de Los Dolores fue reconocido por las autoridades religiosas porque se ha encontrado documentos que desde 1765 la iglesia recibió aranceles para el servicio católico, estos documentos todavía estaban escritos en lenguaje vascuence

Esta pequeña población no contaba con calles ni plaza todas las casas estaban ubicadas en desorden, así llegó hasta la época de la guerra con Chile

En el año de 1883 en el mes de octubre se quemó el pequeño pueblo de Anguía cuando los chilenos se encontraban en Chota, recién había pasado la feria del 14 de setiembre y la gente que habitaba en el pueblo se habían retirado por temor a la llegada de los chilenos y se habían refugiado en los montes de las alturas del pueblo especialmente en los Balcones, entonces cuando se quemaba el pueblo nadie se acercó a apagar el fuego, más se internaron en el monte creyendo que llegaron los chilenos, al regresar al pueblo encontraron que sus casas se habían convertido en cenizas. Lo sorprendente fue que a pesar de que el fuego había destruido al pueblo entero, se encontró sin un pequeño chamusco a la iglesia y una casa de la familia Rivera, la gente atribuyó a un milagro de la virgen⁵.

⁵ Aspectos Religioso Leyenda acerca de la Aparición de la Virgen de los Dolores de Anguía, Publicado por Eduardo Melecio Rojas Sánchez, Recuperado de: <https://eduardomrojasanchez.blogspot.com/2016/06/capitulo-iv.html>.

1.3.4. LOS TACABAMBINOS PRETENDIERON LLEVARSE A LA VIRGEN

Cuando aparece la Virgen en Anguía, en la ciudad de Tacabamba se celebraba la fiesta en honor al Patrón San Bartolomé y era en otra fecha del año, por lo que los mismos Tacabambinos asisten a la fiesta de la virgen de Los Dolores de Anguía, al quemarse el pueblo los Tacabambinos pensaron trasladar la Virgen a su iglesia y junto con ella la fiesta del 14 de Setiembre, en un comienzo trataron de convencer a los pobladores de Anguía representados por Don Valentín Villegas Carranza, Tomás Montenegro y Don Félix Villegas, quienes no accedieron a entregar la imagen, al no lograr su propósito se propusieron llevarlo por la fuerza, una comisión de Tacabambinos tomaron preso a Don Valentín Villegas, sacando de su casa en altas horas de la noche, lo siguió su hija Carmen de solo 15 años como el señor Villegas guardaba las llaves de la iglesia le exigían que entregue dichas llaves caso contrario tenía que morir esa misma noche, Don Valentín se negó rotundamente, por suerte ante la hija que lo acompañaba no pudieron matarlo, además se encontraba un amigo suyo integrando la comisión quien se ofreció ejecutarlo en otro momento, este amigo lo soltó aduciendo que se había escapado.

Los Tacabambinos no cesaron en su ambición de querer llevar la Virgen a su pueblo formando para ello una nueva comisión compuesta por los señores: Mesías Silva, Alberto Lozano y otra persona de apellido Moreira, estos hombres llegaron al pueblo de Anguía y como encontraron sin llave la puerta de la iglesia entraron y se llevaron a la Virgen, siendo Moisés Silva quien alzó sobre su caballo y la llevaron hasta Tacabamba.

Los Anguianos no sabían cómo rescatar la imagen, se habían presentado ante el sacerdote de la parroquia con la finalidad de reclamar, pero este también se negó, entonces Don Valentín Villegas inició juicio para poder recuperar la imagen, mientras tanto la Virgen empezó a realizar cosas sorprendentes que llamó mucho la atención a los Tacabambinos, como por ejemplo lo colocaban en el altar y luego lo encontraban en media iglesia o en la puerta.

Mientras Sucedió estas cosas el sacerdote de apellido Cotrina, viajó a la ciudad de Chota para tratar sobre lo que estaba sucediendo en cuanto a la virgen de Los Dolores, cuentan que al cruzar el desfiladero de la Encañada el caballo en el cual viajaba estuvo a punto de caer al abismo, el sacerdote de todo corazón se encomendó a la Santísima Virgen de Los Dolores de Anguía y le prometió devolverla a los anguianos, el caballo milagrosamente se mantuvo en pie, el sacerdote cumplió con su promesa y al regresar de la ciudad de chota, un domingo que Don Valentín Villegas se encontraba en Tacabamba lo llamó disimuladamente, a tal hora te entrego tu Virgen por la puerta de la Sacristía, a la hora indicada en verdad el Sacerdote entrego la virgen, inmediatamente Don Valentín Villegas se puso en marcha dirigiéndose por la cuesta de los munes, el sacerdote al cabo de una hora dio aviso a la población diciendo los Anguianos llevaron la Virgen, lo siguieron a Don Valentín por el camino de Solugún llegando hasta Mullacapampa de allí se

regresaron por temor a que los Anguianos estén preparados para atacarlos en el camino⁶

1.3.5. PEREGRINACIÓN DE LA VIRGEN

Este acontecimiento fue muy lamentable para los Anguianos porque tuvieron que andar escondidos con la Virgen, durmiendo en cuevas, casas abandonadas o en cualquier lugar que les ofrecían refugio, las comisiones de Tacabambinos no cesaban de visitar Anguía en busca de los refugiados.

Para efectos de la fuga le compraron a la Virgen pañolón y sombrero y además habían construido una cueva en la propiedad de Don Tomás Montenegro, al ser descubiertos tuvieron que salir a esconderse en otros caseríos vecinos, además de estas peripecias, se tuvo que resguardar a la Virgen día y noche, así como ocuparse de la reorganización del pueblo, y responder el juicio con los de Tacabamba.

1.3.6. LA VIRGEN EN CUTERVO

La comisión encargada del resguardo de la Virgen se vio obligada a encargarla en la ciudad de Cutervo en casa de una devota para tener tiempo a atender el juicio, pero la imagen no pudo permanecer oculta, el pueblo de Cutervo rápidamente se enteró durante la feria de 15 de agosto, la concurrencia de los feligreses fue tal que colmaron la calle para poderla venerar.

1.3.7. ANGUIA TRIUNFA EN EL JUICIO CONTRA TACABAMBA

Mientras la Virgen permanecía en Cutervo Don Félix Villegas viajó a pie hasta la ciudad de Trujillo, con el milagro de la Virgen fue atendido por el obispo consiguiendo el Decreto de su Excelencia para que los Tacabambinos se abstengan en su intento de querer llevar la Virgen a su pueblo.

Al hacer conocer tal Decreto a los pobladores de Tacabamba, no les quedó otra cosa que resignarse, Don Valentín y su gente trajeron la Virgen de Cutervo y organizaron mejor su fiesta de Setiembre, organizaron lo que en esa época se llamaba la Ronda Urbana, para esto el Gobernador reclutaba a los varones que acudían en la noche a la fiesta y por grupos cuidaban a la virgen y el orden de la fiesta ya que en esos tiempos no existía puesto de la Guardia Civil.

1.3.8. LA COFRADÍA

La Cofradía fue una institución que organizaron los Anguianos en compañía del Párroco de Tacabamba, con la finalidad de recoger el dinero producto de las limosnas y otras entradas propias de la iglesia a favor de la misma, esta institución fue creada a principios del siglo pasado, estaba conformado por un presidente que en este caso era el Párroco y tres miembros más que tomaban el nombre de síndicos quienes tenían que ser ciudadanos de Anguía, también se les conocía con el nombre de muñidores, personas encargadas de

⁶ Aspectos Religioso Leyenda acerca de la Aparición de la Virgen de los Dolores de Anguía,
Publicado por Eduardo Melecio Rojas Sánchez,
Recuperado de: <https://eduardomrojiassanchez.blogspot.com/2016/06/capitulo-iv.html>.

recoger las limosnas y los milagros que año a año los devotos de la Virgen le obsequian.

1.3.9. REPARACIÓN DE LA VIRGEN

Pasado el tiempo la imagen de la Virgen de Los Dolores se encontraba algo deteriorada, de tal manera que el comité de la administración de la iglesia juntamente con las autoridades del Distrito acordaron llevar a cabo el retoque de la imagen, para tal efecto delegaron a la señorita Julia Rosa Sánchez Lozano para que viajara a la capital de la República (Lima) a solicitar los servicios de un escultor, la señorita Julia Rosa Sánchez Lozano en la ciudad de Lima se entrevistó con el escultor Luis Santibáñez, siendo contratado para realizar el retoque de la imagen, a la llegada del escultor a la ciudad de Anguía las autoridades se reunieron para recibirlo y luego presenciar el trabajo que debía realizar, una vez concluido el retoque de la imagen se le tenía que bendecir para ello se le invitó al sacerdote de la Parroquia de Tacabamba que por esos tiempos era el sacerdote Ruiz quien aceptó y empezó a colaborar con el comité que administraba todo lo referente a la iglesia de la Virgen de Los Dolores pero con la condición de que el dinero sobrante de la fiesta sea depositado en el Banco de la Crédito de Cajamarca, los Anguianos se opusieron a esta condición, pero a pesar de ello se llevaron dicho dinero con complicidad del cura de Tacabamba, esto duro algunos años hasta que valientes Anguianos se opusieron decididamente, motivo por el cual muchos fueron agredidos físicamente y encarcelados.

1.3.10. CASA PARROQUIAL

Existía una casa antigua, que había sido comprada por el comité de la iglesia, la casa era de propiedad de los herederos de la señora María Román Villegas cuando todavía funcionaba la Cofradía, pero la casa se encontraba deteriorada, entonces por iniciativa de don Belizario Saldaña Villegas y don Roberto Oblitas se reconstruyó la casa con dinero que sobraba de la feria, este trabajo se prolongó por el espacio de cuatro años, a esta casa en épocas anteriores se le llamaba el convento⁷.

1.3.11. MILAGRO DE LA VIRGEN

La Virgen de Los Dolores, Patrona del Pueblo de Anguía, es una imagen que hace milagros, verdaderamente sorprendentes, aquí algunos:

Cuentan que Don Mesías Ríos, ciudadano Cutervino decía que cuando él tenía unos 20 años de edad le atacó una enfermedad a los oídos afectándole el sistema auditivo habiendo quedado sordo, había acudido, a médicos, curanderos y no encontraba mejoría, hizo el propósito de viajar a la ciudad de Anguía y así llegar hasta los pies de la virgen y pedirle curación para su enfermedad y como recompensa le ofreció barrer su altar mayor, llegó Anguía el 4 de Setiembre para cumplir con el ofrecimiento, el día 13 de Setiembre por la mañana cuando ya toda la gente estaba lleno en el pueblo,

⁷ Aspectos Religioso Leyenda acerca de la Aparición de la Virgen de los Dolores de Anguía,
Publicado por Eduardo Melecio Rojas Sánchez,
Recuperado de: <https://eduardomrojoassanchez.blogspot.com/2016/06/capitulo-iv.html>.

había cumplido con el ofrecimiento o sea había barrido nueve días esa misma fecha por la noche se ubicó en las gradas de la iglesia para mirar los fuegos artificiales ya que el no escuchaba sonido alguno, a media noche empezó a sentir fuertes dolores de oídos, el viento me hace daño pensó retirándose hacia la puerta de la iglesia, cubriéndose con su poncho la cabeza y trató de descansar, después de un momento sintió como si alguien le diera un golpe en el cerebro, fue tal su sorpresa que pronto como que se destapó sus oídos recuperando desde ese instante la audición, disfrutando después de mucho tiempo el sonido de las cosas, en ese instante dice busqué a los muñidores o miembros del comité de la iglesia les conté el milagro recibido y les pedí que abrieran la iglesia porque era mi deseo agradecer a la Virgen postrado a sus pies, así lo hice y le prometí asistir a su fiesta y cumplir con barrer el altar mayor y lo hice por el espacio de treinta años⁸.

1.3.12. LA VIRGEN SE ILUMINA

Un día domingo dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y seis acontece algo inolvidable en el pueblo de Anguía, se había contratado un escultor español llamado Francisco Arriola para retocar a la virgen de los Dolores dicho señor el sábado por la tarde empezó a realizar su trabajo, al amanecer el día domingo dieciséis y al querer continuar con su trabajo se da con la sorpresa que todo el cuerpo de la Virgen estaba caliente sudando como un ser humano, al limpiar el sudor nuevamente brotaba sudor y su rostro parecía iluminado, con un toque de campana se dio aviso a las autoridades y demás gente del pueblo, en el instante concurrió la gente a observar este hecho sorprendente que duró desde las siete a las diez y media de la mañana, el jefe de Puesto de la Policía de este lugar, tuvo la oportunidad de tomar la temperatura a la Virgen constatando que tenía 40 grados de temperatura, este milagro está registrado en el libro de actas de la iglesia en la página 122, el milagro se puede catalogar como un buen augurio para el pueblo de Anguía, pues a partir de esa fecha empezó el progreso de este pueblo.

El escultor había manifestado que ha retocado muchas imágenes pero que era la primera vez que sucedía esto.

Las autoridades del pueblo de Anguía mandaron difundir este hecho en las radioemisoras y en el diario ojo de la ciudad de Lima

1.3.13. SE SUSPENDIÓ ACTOS RELIGIOSOS EN ANGUIA

Por motivos no justificados durante cinco años el pueblo de Anguía y los visitantes que acudían desde muy lejos a venerar a la Virgen de Los Dolores patrona del pueblo, no pudieron escuchar misa ni otra ceremonia litúrgica en la iglesia, porque los sacerdotes no estaban autorizados para asistir a las festividades religiosas que se celebran en Anguía, después de los cinco años se levantó esta suspensión y nuevamente se volvió a contratar sacerdotes especialmente para la feria del 14 de setiembre y el medio año en el mes de Abril, para

⁸ Aspectos Religioso Leyenda acerca de la Aparición de la Virgen de los Dolores de Anguía, Publicado por Eduardo Melecio Rojas Sánchez, Recuperado de: <https://eduardomrojoassanchez.blogspot.com/2016/06/capitulo-iv.html>.

tranquilidad de los creyentes en la Virgen de Los Dolores y orgullo de los Anguianos

1.3.14. LA VIRGEN RECORRE CALLES Y COMUNIDADES DE CUTERVO

La junta Directiva de la iglesia hace las coordinaciones con las autoridades religiosas de la provincia de Cutervo para que se otorgue el permiso respectivo para caminar libremente por las calles y algunas comunidades de Cutervo con la réplica de la imagen de la Virgen de Los Dolores los días 10 – 11 y 12 de Agosto de cada año, de esta manera avanza la fe de todos los que practicamos la religión Católica, Apostólica y Cristiana , por lo tanto la fe y devoción a nuestra patrona de Anguía será por siempre⁹.

PROCESIÓN DE LA VIRGEN DE LOS DOLORES



⁹ Aspectos Religioso Leyenda acerca de la Aparición de la Virgen de los Dolores de Anguía, Publicado por Eduardo Melecio Rojas Sánchez, Recuperado de: <https://eduardomrojasanchez.blogspot.com/2016/06/capitulo-iv.html>.



II. EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La iniciativa legislativa de carácter declarativo busca Declarar como Patrimonio Cultural de la Nación a la Virgen de los Dolores "Patrona de Anguía", en el distrito de Anguía, provincia de Chota, departamento de Cajamarca.

Por lo tanto, la presente propuesta de ley no modifica alguna ley vigente del ordenamiento jurídico nacional.

III. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

La presente iniciativa legislativa no genera un gasto público, por ser de naturaleza declarativa, no contraviniendo el artículo 79° de la Constitución Política del Perú.

IV. RELACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA Y LAS POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

El presente Proyecto de Ley coincide con la Agenda Legislativa y las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, en específico al objetivo I Democracia y Estado de Derecho, en lo referido a la Política de Estado novena relacionada a la Defensa de nuestra diversidad cultural, Promoción y Preservación de las Lenguas originarias; asimismo relacionada a la décimo segunda relacionado al Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte.